

# Neoliberalismo y reacomodos en el poder político en México

*Raúl Pérez Barbosa*

## Transformaciones en la lucha por el poder político

La aplicación del modelo neoliberal económico ha provocado profundos ajustes y reacomodos en el campo del poder político en México. De 1982 a la fecha, es decir, en diez años, el Estado mexicano ha sufrido transformaciones radicales que influyen en los términos en que se da la lucha por el poder político. De un Estado con una amplia y fortalecida "autonomía" se ha pasado a una situación de marginalidad en su posición general ante la sociedad, o más propiamente, de disminución contrastante en su autonomía relativa.<sup>1</sup>

En 1982, la fortaleza estatal y potencialidad en la toma de decisiones estaba representada, primero, por la asunción histórico-tradicional de campos y áreas de inversión en la economía mediante una multiplicidad de entidades paraestatales, las cuales sumaban 1 155 entidades de todos tipos (103 organismos descentralizados, 760 empresas de participación estatal mayoritaria, 70 empresas de participación minoritaria, 222 fideicomisos) muchas de ellas de carácter estratégico y otras de influencia prioritaria en la economía; segundo, porque la nacionalización de las instituciones bancarias en ese mismo año, fortaleció aún más al Estado al asegurarle el control del ahorro interno, la orientación del crédito y de la inversión. Afectando los sustentos de la anterior supremacía de la fracción bancario-financiera, y por ende, provocando la ruptura de su papel hegemónico en el sector privado nacional.

Esa supremacía y posterior concreción en hegemonía fue el resultado simple de la supeditación y dependencia de los empresarios agrícolas, comerciales e industriales, etc., al capital bancario, a través del proceso que Lenin y Magdoff describen respectivamente en sus libros *El imperialismo, fase superior del capitalismo* y *La era del imperialismo*.

En México, los resultados de este proceso fueron constatados entre otros factores por el enorme número y concentración de acciones de empresas de diversa índole en poder de las instituciones bancarias y el control que ejercían sobre ellas.

La nacionalización de la banca colocó al Estado mexicano en un papel de predominancia, y en especial a su burocracia política (es decir, a quienes poseen la representatividad legal del gobierno) pues no teniendo éstos, en estricto sentido, poder propio, su legitimidad y autonomía relativa no es otra que la que incumbe al Estado.

Esta supremacía en el plano económico estaba reforzada en las instancias jurídica, ideológica y política, pues se contaba con un marco legal favorablemente apoyado en una tradicional y plenamente aceptada socialmente ideología de intervencionismo estatal, y además con un sistema político estructurado en la predominancia de un solo partido (Partido Revolucionario Institucional, PRI) y un ejército disciplinado y leal.

El PRI es un partido político integrado por sectores agrupando a las organizaciones mayoritarias sociales, con liderazgos y cuadros políticos altamente profesionales y disciplinados, cuyas funciones de institucionalidad del régimen presidencialista, electorales y de estabilización de compromisos económico-políticos en el sistema, han sido reconocidas y analizadas por estudiosos nacionales y extranjeros.

Cabe señalar que este fortalecimiento de la autonomía relativa del Estado mexicano se daba en condiciones de una grave crisis económica, fruto del agotamiento de un modelo de desarrollo llamado primeramente "sustitución de importaciones" y posteriormente "desarrollo estabilizador", que los gobiernos mexicanos operaron —con matices diversos— desde mediados de los años treinta, y cuyos vicios y excesos colocaron en 1982 al gobierno frente al acoso de la penuria interna

y las exigencias de los acreedores externos. Con una economía resistiendo inversión paralizada, fuga de capitales, inflación desmedida y agudo déficit financiero público.

En ese contexto, la nacionalización bancaria atacó uno de los mecanismos de operación del capital financiero que no compaginaba ya con las condiciones de acumulación y reproducción del capital de la sociedad en su conjunto, pues cada medida que el gobierno adoptaba para enfrentar los retos descritos se traducían en fuga de capitales y divisas, propiciada y auspiciada por las instituciones bancarias privadas, y el Ejecutivo Federal interpretó la situación ya no como un problema puramente económico, sino como un riesgo político.

La respuesta fue la nacionalización bancaria y el control general de cambios para evitar el autodesplazamiento del poder público. Empero, paralelamente al desarrollo de estos acontecimientos en el panorama nacional, y en especial de las funciones y papel correspondientes al Estado mexicano en la economía, se desenvolvía una lucha, quizá no tan evidente, pero no menos importante, por el control del poder público.

La burocracia política estatal no constituye en sí misma un todo homogéneo. Está integrada por grupos y sectores disímolos y puede decirse, haciendo una semejanza con el llamado "bloque en el poder" que está constituida por diversas fracciones.

El grupo o fracción hegemónica de la burocracia política obtiene el carácter de una supremacía real derivada tanto del tipo de puestos que ocupa en el aparato e instituciones gubernamentales, cuanto del control efectivo sobre una serie de variables fundamentales, tales como los ingresos del Estado, la orientación del gasto y las inversiones, del crédito interno y externo, las negociaciones sobre estos aspectos en el plano externo, la decisión sobre políticas, programas y ministración de los fondos, etcétera.

Se trata, en síntesis, de una relación competitiva no antagónica, en la cual los diferentes grupos o fracciones luchan, ya por los distintos puestos y cargos de la administración pública y de representación popular, para ganar para sus miembros más y mejores posiciones, o bien, para delinear las políticas, criterios y programas del discurso ideológico del gobierno en su conjunto.

Esta relación, se presentaba ya obviamente en el pasado. Sin embargo, ahora, el sustento real de la supremacía de los grupos o fracciones que detentan actualmente el rol hegemónico, es tan poderoso que queda poco margen en próximas sucesiones presidenciales para esperar un desbancamiento de ese grupo.

El proceso de avance a sus posiciones actuales de esa fracción de la burocracia política ha sido constante

y seguro. En 1959, con la creación de la Secretaría de la Presidencia, se pretendió restar al grupo financiero (único, salvo los funcionarios de carrera del Servicio Exterior, con un acendrado espíritu de cuerpo), la posibilidad de planear y programar el gasto e inversión del Estado, pues a través de sus posiciones en la Secretaría de Hacienda, Banco de México y Nacional Financiera, ejercían ya una influencia considerable sobre los ingresos del Estado, elaboración de programas, la fijación de la política fiscal y la de desarrollo del país en general, sobre la ministración de los fondos públicos, etcétera.

Los intentos de la Secretaría de la Presidencia por desarrollar las funciones que le fueron otorgadas la llevaron a serios conflictos en otras secretarías y dependencias. La resistencia de éstas era lógica, no sólo porque sentían amenazados sus intereses y se consideraban mejor calificadas para realizar esas funciones (en especial la SHCP), sino también porque aún sin tener el personal y la experiencia suficientes, la nueva secretaría inició con vigor inusitado sus actividades. A esto se añadió una reacción negativa acicateada por la opinión pública, en donde se comentaba que el nuevo ministerio era una "supersecretaría".

En el plano técnico, la secretaría más calificada (Hacienda), siguió en lo fundamental participando en la elaboración de los planes y programas. Y, como además, no se había concedido a la Secretaría de la Presidencia la facultad de aprobación y ministración de los fondos, el poder político (poder de hacer clientela), permaneció en el sector financiero.

En 1976, se creó la Secretaría de Programación y Presupuesto, en sustitución de la Secretaría de la Presidencia, la cual, en el marco de los planteamientos que se abordan en este trabajo, suponía una reordenación del poder, al interior de la burocracia política, en detrimento del grupo financiero, ya que a la nueva dependencia no sólo se le otorgaba competencia para la planeación de acciones (qué hacer y por quién), sino la capacidad de ministrar los fondos para ello. El conflicto entre los titulares y los cuerpos profesionales de la SHCP y SPP no tardó en presentarse.

A través de la intervención presidencial se resolvió, a nivel de titulares, primero en un empate (renuncias simultáneas). Y a nivel de grupos (cuerpos), después de una transición (García Sáinz), se resolvió (otorgando la titularidad de SPP), en favor del más antiguo que vio, en esta forma, expandida su esfera de influencia (Miguel de la Madrid Hurtado, subsecretario de Ingresos de la SHCP y formado durante toda su actividad profesional en ese sector, fue designado como tercer titular de la SPP. La decisión presidencial posterior,

en favor de ese titular como candidato del PRI a la Presidencia de la República y su elección, acrecentó las posiciones del grupo en todos los ámbitos de la burocracia política (la cual, junto a la ampliación en la autonomía relativa del Estado) lo consolidaron en un plano hegemónico.

Así, en correlación estrecha, los objetivos del nuevo grupo en el poder eran, por un lado revitalizar la mermada economía nacional y por otro, consolidar su propia presencia en el poder público, desplazando de áreas o dependencias no controladas todavía, a los grupos políticos opuestos, en particular a aquellos profesionalizados en el control de las organizaciones de masas y con amplios vínculos en el aparato político-administrativo del gobierno.

La consolidación de ese proceso no se dio, ni se da actualmente, sin reticencias y resistencia. El publicitado enfrentamiento entre políticos y tecnócratas del que se habló en el pasado gobierno fue un reflejo de esas tendencias.

La reorientación económica neoliberal se inicia indudablemente en el sexenio anterior. Se aprueba una Ley reglamentaria del servicio público de banca y crédito (1983) que permitió, en contradicción a la Constitución Política, que el 34% del capital social de los bancos pudiera pertenecer a particulares nacionales; se vendieron las empresas controladas por los bancos antes de la nacionalización; se inició la privatización de empresas públicas (de 1155 entidades en 1987 quedaban 507), se ingresó al GATT, etcétera.

Pero estos pasos, aunque constantes, eran todavía dados con cierta timidez, cuidando ajustes, alianzas y compromisos, con los grupos del sistema político tradicional y en especial apoyándose en él. Un hecho cierto era sin embargo, la tendencia hacia la renovación de la burocracia política (casi el 90% de los puestos en primer nivel se ocupó con miembros ligados directa o indirectamente, con el sector financiero de la burocracia política). Aunque la resistencia de otros grupos y fuerzas de la burocracia política estatal persistía, esperando quizá la oportunidad de revertir la tendencia en la próxima sucesión presidencial.

Hay que recordar nuevamente que la unidad o interrelación de los grupos y camarillas de la llamada "familia revolucionaria" en el sistema político mexicano se daba mediante una mecánica de colaboración conflictiva no antagónica en la cual, los contactos y convivencias se concretizaban en un acuerdo implícito fundamental en el aspecto referido a su propia subsistencia en cuanto partes de un todo detentador del poder público, y por consiguiente, en una defensa sobre cualquier amenaza a la desintegración de su estructura de

poder, en la que dichos grupos, aunque en conflicto, sustentaban una parcela de poder real. Las controversias se presentaban por los deseos expansionistas de control e influencia normales en una relación de fuerzas competitivas, y se hacían públicas al momento de diseñar y ejecutar las políticas gubernamentales, pero en especial al momento de cubrir las vacantes con los cargos públicos. Y como es obvio, el periodo culminante de esa lucha es la competencia por la Presidencia de la República en donde el grupo triunfante podría obtener para sus miembros más y mejores posiciones, aunque no todas, y orientar por ende, en ciertos límites las políticas del Estado.

En suma, el gobierno de Miguel de la Madrid fue un periodo de transición hacia el neoliberalismo acelerado del momento actual y del surgimiento del "verdadero" grupo tradicional financiero de la burocracia política en el plano principal del poder público, con la pretensión de acabar con la mecánica de colaboración conflictiva y afianzar la "homogenización" de los miembros de una élite política.

La competencia se escenificó en la siguiente sucesión presidencial (1988) en dos niveles. En un extremo hacia el interior de la fracción financiera dominante de la burocracia, y en el otro, en la actividad de los grupos desplazados, o en proceso de serlo, por dicha fracción.

El primero se resolvió en favor del grupo tradicional del sector financiero encabezado por el en esa época director general del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ex secretario de Hacienda y Crédito Público de México durante tres sexenios, vinculado estrechamente a los intereses estadounidenses y tío político de quien sería el sucesor de Miguel de la Madrid en la Presidencia. Se provocó la renuncia (a petición del Ejecutivo), un año antes de la designación del candidato presidencial del PRI, del secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog, contendiente con posibilidades a dicha posición por sus vínculos externos con la Banca Internacional con la que había renegociado continuamente la deuda externa y quien poseía además una imagen bonancible interna.

El segundo escenario se resolvió menos fácilmente, ya que políticos importantes agrupados en una llamada "Corriente Democrática" dentro del propio partido propugnaban por el destierro del "tapadismo", práctica normal desde la difícil experiencia almazanista de 1940 en la sucesión Cárdenas-Ávila Camacho en la designación del candidato. Es decir, los democráticos proponían en suma, que los aspirantes abandonaran sus cargos gubernamentales, declararan públicamente su pretensión y se abriera, en el seno del PRI, una competencia abierta por la designación.

La fuerza de esta disidencia preocupó al Ejecutivo Federal y sus asociados; usando todos los medios a su alcance y bajo el argumento de unidad a toda costa, condenó en diferentes instancias y foros a la Corriente Democrática y sus exponentes, hasta colocarlos explícitamente, en una Asamblea General del partido convocada para tales fines, en la disyuntiva de ceder o abandonar la organización política.

Muchos se amedrentaron, otros aceptaron el reto. Estos últimos, con su desprendimiento socavaron seriamente la estructura partidista, si no en el aspecto material sí en cuanto concientización, descontento, ánimo y mentalidad de militantes y simpatizantes. Asimismo, aprovechando el registro legal de pequeños partidos políticos, creados y sostenidos por el propio sistema político para dar apariencia de competencia democrática, lograron integrar un Frente Democrático Nacional con un candidato único opositor a la Presidencia. Posteriormente, casi al final del periodo de campaña electoral se unió al Frente del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), cuyo candidato cedió su lugar a Cuauhtémoc Cárdenas. Por su lado, el tradicional partido conservador mexicano, Partido Acción Nacional (PAN) tenía su propio candidato Manuel J. Clouthier.

Los resultados electorales, no lograron conocerse con absoluta claridad. En la noche del día de la elección el Secretario de Gobernación, en sus funciones de presidente de la Comisión Federal Electoral, anunció que el sistema computacional "se había caído" y suspendió la información concerniente a la opinión pública. En días posteriores se dió a conocer el cómputo de un poco más de la mitad de las 45 000 casillas de votación. Y sobre el resto faltante la oposición nunca pudo confirmar los votos contenidos en los paquetes electorales ya que no se les permitió el acceso a ellos.

De acuerdo a las disposiciones legales en vigor en esa época, se turnó la "calificación de la elección" a la Cámara de Diputados del Poder Legislativo. Sin embargo, como los comicios implicaban elección de diputados y de la mitad de los senadores, los integrantes de la Cámara de Diputados, de acuerdo a las leyes, procedieron primero a calificar ellos mismos su propia elección, y en torno a agrios debates los priistas lograron integrar una mayoría inicial que les facilitó imponer una escasa, pero finalmente mayoría, ésta posteriormente, logró calificar como presidente electo a Carlos Salinas, sin abrir los paquetes en disputa y basándose sólo en las cifras que señalaban las actas sobrepuestas a los mismos por los Comités Distritales (controlados).

La oposición no tenía, y parece aún no tenerla, ni la capacidad real, ni las organizaciones ni los medios económicos ni aquellos de otra naturaleza para canalizar

su reciente fuerza electoral en una reacción ciudadana, a fin de exigir al gobierno, al menos, claridad y transferencia en el proceso electoral. En cambio, el candidato priista contaba con el apoyo de la organización tradicional del sistema, el presupuesto y el control de la fuerza pública (dinero y milicia que según Hüngep<sup>2</sup> son los elementos claves para gobernar).

En los primeros meses, dos factores parecieron limitar la capacidad de maniobra del nuevo gobernante para llevar a cabo sus proyectos. Por un lado, la necesidad de consolidar su imagen pública, algo estrujada por los acontecimientos del reciente proceso electoral, y por otro, la ausencia (por primera vez en la historia) de una mayoría superior a dos tercios en la membresía de la Cámara de Diputados en favor del PRI, la cual exige la Carta Magna del país para su propia reforma. La oposición en cambio, uniendo sus votos, podía presionar para hacer aprobar, al menos en esa Cámara, leyes ordinarias.

Obviamente, ante esa oportunidad inusitada, se privilegió la posibilidad de una nueva legislación electoral, más democrática y transparente, con procesos electorales no controlados por el gobierno y con regulaciones estrictas y equitativas que impidieran privilegios en favor del PRI en cuanto a transferencia de recursos gubernamentales.

Para desaliento de muchos y esperado por otros, el Partido Acción Nacional y su dirigencia, llegaron a un acuerdo con el PRI para hacer aprobar modificaciones constitucionales y una nueva ley electoral de escaso progreso para una auténtica democracia, y estableciendo el llamado "principio de gobernabilidad" que permite obtener la mayoría calificada de dos tercios en la Cámara, a un partido político que por votos no lo hubiese logrado, pero que tuviese mayoría y una votación superior al 35%. La posible confrontación dentro del PAN frente a una alianza como ésa, que se dijo hubiese podido liderar Manuel J. Clouthier, ex-candidato presidencial, por sus ideas democráticas e influencia dentro del partido, se vio frustrada por un lamentable accidente automovilístico en el que falleció poco tiempo antes del contubernio con el PRI.

Esto, fue el inicio de otras acciones conjuntas en el marco de una "oposición leal", como se ha acertadamente designado al PAN. Entre las más destacadas puede mencionarse la desnacionalización de la banca y quizá, el reconocimiento de algunos triunfos electorales a nivel local en favor de ese partido por ende, en la renovación de la Cámara en 1991, el PRI obtuvo la mayoría deseada, sin faltar por supuesto, las acusaciones de fraude electoral.

Superados los obstáculos, el proyecto neoliberal pudo operarse libremente. Para hacerlo el presidente Salinas se apoyó en el ámbito interno en las estructuras políticas heredadas de la Revolución Mexicana. Primero, en la preponderancia presidencialista contemplada por la propia Constitución Política; segundo, en los organismos creados por los gobiernos revolucionarios, los empresariales, obreros, campesinos, clases medias populares y en el Partido de la Revolución que facilitan al Ejecutivo Federal convertirse en eje de compromisos, consensos y equilibrios, usando a unas fuerzas contra otras cuando el compromiso no resulta fácil o bien forzándolo por medios indirectos; se sustentó también, paradójicamente, en el peso y fortaleza que poseía el sector público (Estado) en la economía.

### Cuatro años de neoliberalismo económico

Sin embargo, en cuatro años de liberalismo económico, el gobierno mexicano ha hecho dramáticamente dependiente a la economía nacional del ahorro externo. En consecuencia, en ese campo la preocupación principal del Ejecutivo Federal radica en promover las condiciones para que el flujo de recursos externos arribe al país, ya sea mediante inversión directa, empréstitos o inversiones en cartera.

Pero en virtud del acrecentamiento de las dificultades que el futuro plantea para que tales recursos lleguen en los momentos requeridos, una segunda preocupación ha surgido en el grupo gobernante: la de mantenerse en el poder político del Estado mexicano por sus propios medios y quizá ya, sin el aval-padrinazgo del gobierno estadounidense que la reelección de George Bush les hubiese garantizado.

El Tratado Trilateral de Libre Comercio (TLC) parecía proporcionar al grupo salinista la solución de ambas preocupaciones. Empero las actuales dificultades en la aprobación del mismo por el Congreso estadounidense o la tardanza en hacerlo, colocan al gobierno mexicano ante la necesidad, si las tendencias no se revierten, de hacer un balance de sus propias capacidades, y tomar por tanto medidas en lo económico y lo político. Todo esto, sin perjuicio de seguir insistiendo y negociando (aún en plano de debilidad) a fin de obtener la anhelada aprobación del TLC por los Estados Unidos de América.

Han sido múltiples los factores que han conducido a esta situación, entre otros los siguientes: en el plano económico la rápida y unilateral apertura comercial al exterior provocó una dinámica importadora que ocasionó severos déficits en la cuenta corriente de la

balanza de pagos. En 1991, el déficit fue de 13 283 millones de dólares (mdd) y en 1992 cercano a los 20 000 mdd. Y si el ritmo de crecimiento de las importaciones se mantiene en un 25% anual (promedio de los últimos cuatro años) y las exportaciones no se recuperan, el déficit comercial podría ser para 1993 de cerca de 30 000 mdd.<sup>3</sup>

Todo esto significa que las empresas del exterior se están adueñando del mercado nacional a través del comercio y que la industria nacional está siendo desplazada, o lo que es lo mismo, que el "milagro salinista" no está respaldado por una mayor productividad y competitividad internacional. No sólo no ha dado los resultados esperados en materia de exportaciones, sino que ha agudizado la desarticulación de la cadena productiva y el desmantelamiento de algunas industrias claves: bienes de capital, alimentos y abastecedoras de materias primas.

Además, esas importaciones poco ayudan a la reconversión y modernización de la industria nacional porque casi el 80% de las mismas es de productos terminados y semiterminados, y sólo el 23.6% se orienta a la empresa de bienes de capital. Asimismo, este aumento en importaciones está correspondido con una desaceleración en las exportaciones. En 1991 aumentaron 1.1% del PIB y para 1992, los especialistas económicos estiman que ni siquiera representarán un crecimiento del 0.5%, aunque las estimaciones gubernamentales señalan un incremento del 1.38%.<sup>4</sup>

A esta situación se añade una desaceleración en el ritmo de la inversión privada en el país, que coloca a la industria nacional prácticamente en recesión. A este panorama coadyuva, además de las importaciones excesivas, la estrategia antiinflacionaria del gobierno, que implica una política monetaria contraccionista con efectos recesivos para el crecimiento, fundamentalmente de la demanda, ante lo cual la producción de bienes y servicios responde con menor crecimiento, provocando tanto ausencia en la creación de empleos cuanto desempleo.

En esa estrategia de control inflacionario se incluyen los "pactos" económicos de solidaridad, cuyo objetivo principal consiste en mantener bajo, mediante "topes", el nivel salarial de los trabajadores, afectando por consiguiente sus niveles de bienestar y alentando la miseria. Cabe señalar que la pérdida del poder adquisitivo real del salario mínimo es tan grave que en los 90 se requieren 3 salarios mínimos para tener el poder adquisitivo e un (1) salario mínimo de 1980. Por eso, cuando en el censo de población de 1990 se nos dice que el 77.8% de la población ocupada recibe como máximo tres salarios mínimos, hay que tomar el dato con pinzas y

hacer las equivalencias para tomar conciencia del deterioro del nivel de vida.<sup>5</sup>

Aunado a esto, el problema de la deuda externa aún o puede considerarse resuelto. El monto y la magnitud de su servicio anual constituyen un peso importante sobre el desempeño de la economía.

Cabe señalar que el 10 de noviembre de 1991 se abrogó el decreto de control de cambios, mismo que eliminó la obligación de registrar la deuda externa del sector privado, que éste coloca directamente. Esta medida dificulta el llevar una contabilidad precisa del saldo de la deuda externa total, quizá por ello, las cifras de los analistas, agencias especializadas y organismos internacionales, aunque en grado mínimo, difieren unas de otras.

Así, de un pasivo externo global (del sector público y privado) de un poco más de 100 000 millones de dólares en 1988, y de una reducción en 1989 a 97 500 mdd. A partir de 1990 el monto inicia nuevamente el ascenso. Según un reporte confidencial del Instituto de Finanzas Internacionales de Washington (IFI), organismo que agrupa a los principales bancos estadounidenses, el saldo en diciembre de 1991 cerró en 117 436 millones de dólares (un reporte anterior de esa misma institución ubicaba el saldo estimado para ese mismo año en 116 704 mdd). La Cumex-Warthon Econometric Forecasting Associates (WEFA) ubicó el débito para ese periodo en 105 000 mdd.

Según estimaciones del IFI, respaldadas en cifras oficiales mexicanas y estadounidenses, en 1992, los pasivos externos totales alcanzaran 124 376 mdd, por lo que de 1988 a 1992 la deuda externa se habrá incrementado en 23 483 mdd. Y estima que para 1993 el total llegará a 129 352 mdd.<sup>6</sup>

Los esfuerzos gubernamentales en este asunto, a través de los *swaps* de inversión y de la recompra directa de la deuda, han estado orientados a reducir (y lo han logrado) el porcentaje proporcional compromiso de la deuda en relación al PIB. Según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de un nivel del 74% del PIB en 1988 se habrá disminuido para 1992 aún más allá del 38% estimado para este año (se habló que hasta menos del 29%).<sup>7</sup>

Este proceso, dijo Pedro Aspe Armella,<sup>8</sup> se sustenta en la necesidad de consolidar en 1992 la estabilidad económica y de asegurar las condiciones monetarias, fiscales, cambiarias e inflacionarias que permitan ubicar a México en el nivel de las naciones desarrolladas. Y se busca además, abatir radicalmente la calificación del llamado "riesgo-país" por parte de la Banca Internacional, a fin de enfrentar con holgura la competencia por los capitales externos y para contratar

financiamientos con costos más reducidos, debido a que en 1993 el gobierno federal ya no obtendrá más ingresos extraordinarios.

Todo ello, podría interpretarse como una preparación, o lavado de imagen, para acudir a un mayor endeudamiento en el futuro ya que no quedarán tantas empresas públicas que vender.

El hecho cierto es, sin embargo, que el monto total de la deuda ha seguido aumentando y las cifras absolutas de su servicio anual en miles de millones de dólares no registran ninguna diferencia significativa entre lo que se pagaba antes de la renegociación de la deuda en 1990.

Del 1 de enero de 1989 al 30 de septiembre de 1992, se han pagado al exterior 62 319.1 millones de dólares por servicio de la deuda externa. En 1990: 11 198 mdd; en 1991: 16 118 mdd y hasta septiembre de 1992, 20 048.8 mdd. Cabe comentar, que la venta de las 200 empresas públicas (incluyendo bancos) que reportó al gobierno ingresos por 64.5 billones de pesos en ese mismo periodo, ni siquiera alcanza para cubrir el pago realizado por servicios de la deuda.<sup>9</sup> Lo cual, indudablemente, afecta las finanzas nacionales y su balanza de pagos. Y todo ello, sin considerar la deuda externa, cuyos montos y servicios también se han incrementado notablemente.

Sin embargo, sobre el costo financiero de este endeudamiento interno, el gobierno tiene un mayor margen de maniobra, manteniendo tasa de interés a la baja, lo cual sólo puede ser posible mientras haya estabilidad cambiaria y control estricto de la inflación, y en tanto no haya caídas en la bolsa de valores y fuga de inversionistas, porque entonces tratará de retenerse a esas inversiones vía valores gubernamentales ofreciendo mejores rendimientos en tales títulos.

Por otro lado, el mantener una estabilidad cambiaria, con un deslizamiento mínimo del peso frente al dólar estadounidense, de 20 centavos diarios y a partir de finales de 1992 de 40, (dada la diferencia del índice inflacionario entre los dos países) ha provocado una sobrevaluación del peso, que obstaculiza exportaciones y favorece el gasto en productos del exterior.<sup>10</sup>

Para cubrir los déficits en cuenta corriente y el servicio de la deuda, se ha confiado en la inversión extranjera directa (en actividades productivas) en cartera (títulos bursátiles), y en empréstitos. Entre 1989 y 1991 la inversión externa en cartera se expandió el 148% en promedio anual, y su importancia pasó del 14 al 61%. En cambio la inversión externa directa creció sólo el 11%, destacándose esta última, por su predilección por sectores comercial y de servicios, que han absorbido el 70% de la misma. Es decir, predi-

lección por sectores no comerciables internacionalmente, lo cual poco contribuye al mejoramiento directo de las cuentas nacionales.<sup>11</sup>

Cabe “señalar” que mucha inversión externa está detenida ante las expectativas del TLC, y las llamadas reglas de origen”, ya que una de las restricciones del Congreso estadounidense al Tratado consiste en no permitir que México se convierta en plataforma de exportación de otros países hacia Estados Unidos.

Otros países exigen, previo al flujo de sus inversiones, la firma de tratados especiales como garantías contra expropiaciones e inestabilidad social.

Por otro lado, la expansión que se vivió en las colocaciones de títulos mexicanos en el exterior se ha detenido. Los resultados favorables obtenidos en los primeros años del sexenio en el mercado de valores y por ende en la cuenta de capital de la balanza de pagos, correspondieron a expectativas sobregiradas de optimismo, fantasías, y a la “teatralidad de los negocios”, como diría G. Zaid, que con habilidad de expertos tramoyistas, los funcionarios mexicanos, los empresarios y los intermediarios extranjeros (colocadores de valores) montaron para atraer el público de los inversionistas.

La caída de la bolsa mexicana de valores y sus bajos rendimientos (a partir de junio de 1992 éstos comenzaron a declinar hasta colocarse al nivel de enero del mismo año); la sobrecolocación de títulos en el mercado accionario interno y externo; mayor competencia internacional por capitales a nivel internacional, la escasa rentabilidad de algunas empresas emisoras, etc., han limitado el flujo de recursos hacia México, lo cual permitía el equilibrio de la balanza de pagos y el exíguo superávit del que se enorgullece el gobierno. Así lo demuestra la reciente suspensión de emisión y colocación que pensaban hacer 32 empresas mexicanas. Pues, aunque los intermedios estaban dispuestos a colocarlos, ahora exigían primas de intermediación tan altas que resultaban inconvenientes.

Sin embargo, de acuerdo a datos oficiales de la SHCP y BANXICO, la economía mexicana y la estrategia neoliberal salinista, requieren para los próximos dos años de 187 billones de pesos (62 500 mdd), es decir, casi tres veces el monto de los ingresos generados por la venta de 200 empresas estatales, para crecer a una tasa del 3%. Es decir, 31 000 mdd cada año. Suma ésta, muy superior a los 15 000 mdd (y al 3% de incremento de ahorro externo) que J.M. Córdoba, jefe de la Unidad de Coordinación de la Presidencia, señaló en abril de 1992, que se necesitaban para crecer al 6% anual.

Empero, ahora resulta (siete meses después) que se requiere lo doble para crecer la mitad. Además, el país no logra generar los niveles de ahorro interno suficientes, “lamentablemente bajos” como lo reconoció M. Mancera, director del Banco de México, en su reciente visita a España. El ahorro privado muestra una caída del 31.4% al inicio del cuarto año de gobierno.<sup>12</sup>

En este panorama económico, la dependencia del ahorro externo es un hecho irrefutable y de allí el apresuramiento mexicano y la condescendiente diplomacia para apresurar a aprobación del TLC por el Congreso estadounidense, pues la firma de Bush del 17 de diciembre pasado, no implica más que el inicio de un proceso que se antoja largo e incierto.

Al autorizar el *fast track* en las negociaciones del TLC, el Congreso estadounidense impuso al presidente Bush algunas restricciones, entre otras: *a*) no permitir la libre entrada de inmigrantes (mano de obra) al territorio; *b*) exigir igual reglamentación y restricciones en asuntos ecológicos a las empresas que se ubiquen en México; *c*) no permitir que México se convierta en plataforma de exportación de otros países hacia Estados Unidos.

Es indudable que los negociadores se cuidaron de respetar, o al menos de no violentar esas condicionantes. Aún así, desde la perspectiva mexicana el TLC resultaba conveniente porque, por un lado favorecía las exportaciones mexicanas, es decir, de aquellas empresas que pudiesen hacerlo (las demás serían víctimas de su propia incapacidad y de la competencia). Y por otro, favorecía que la inversión extranjera canadiense y de Estados Unidos fluyera hacia México, atraída por: mano de obra barata (topes salariales), ubicación cercana, infraestructura de transporte, insumos y energéticos a módicos precios, control sindical estricto, etcétera.

Así, el TLC es, en substancia, un tratado para atraer recursos externos. Y en ello radica la “ventaja comparativa” del libre comercio para el gobierno mexicano. Sin embargo, con la llegada de B. Clinton a la presidencia esa ventaja empieza a eclipsarse.

Clinton ha señalado que el TLC tiene cosas buenas pero puede ser mejorado mucho más. Mediante la creación de varios mecanismos que tomen en cuenta los intereses de los trabajadores estadounidenses y en suma los intereses de los Estados Unidos. Entre sus objeciones destacan las siguientes:

—Aumentar los recursos para reentrenar y asistir a los trabajadores estadounidenses (es decir, de aquellos que se queden sin trabajo porque las empresas decidan irse a México).

—Aplicación estricta de las normas en el uso de pesticidas.

—Crear una comisión *ad hoc* en materia de ejercicio de normas laborales.

—Crear una comisión *ad hoc* para compeler al gobierno de México a aplicar las leyes en materia ambiental.

Estas objeciones, en una u otra forma, directa o indirectamente, implican obstaculizar el posible desplazamiento de empresas e inversiones hacia México. Debe recordarse que la derrota electoral de Bush fue el costo político de la aplicación de tesis económicas neoliberales que aumentaron pobreza y desempleo, y que el triunfo de Clinton refleja la esperanza del electorado en un fortalecimiento económico interno que favorezca creación de empleos y mejores niveles de bienestar.<sup>13</sup>

En suma México requiere urgentemente de recursos externos, preferentemente vía inversiones, y Estados Unidos necesita retener esas inversiones en su territorio para resarcir su economía interna, el empleo y nivel de vida de sus ciudadanos. En contraste, éste último, no parece haber sido motivo de gran preocupación para el gobierno mexicano.

### Las consecuencias sociales y políticas

A los resultados poco exitosos del modelo neoliberal mexicano en el campo de lo puramente económico, se añaden los que hacen acto de presencia en los ámbitos social y político. Éstos, pueden ser agrupados en dos apartados:

1. La organización económica de mercado relegó a segundo lugar el reparto de ingreso y riqueza, privilegiando crecimiento y acumulación. Es decir, descuidó uno de los aspectos fundamentales de toda sociedad: *El de constituirse en comunidad con fines no sólo productivos sino distributivos.*

2. La libertad de mercado origina concentración de poder económico que se transforma en poder político; y en este marco, mercado y democracia son dispares.

Para el mercado "libertad" significa gozar de una esfera, en tanto más amplia mejor, de acción controlada por los órganos del Estado. Y Estado "liberal" es aquel en donde la ingerencia del poder público está restringida al mínimo.

Frente a ellos, estado "democrático" es aquel en donde son numerosos los órganos de autogobierno, productos de la participación ciudadana en elecciones libres y en las que el voto se respeta.

Por ende, en este apartado, deben agregarse las consideraciones sobre un elemento menos edificante pero real: la lucha por el mantenimiento del poder político, ahora y en el futuro, en favor de un grupo de hombres afines en propósitos. Existe un deterioro evidente en el bienestar de grandes sectores de la población: los afanes de reducir la inflación y equilibrar las finanzas del gobierno provocaron la imposición de topes salariales estrictos; el control de la lucha obrera y los conflictos derivados de la búsqueda de un trato justo; todo a través de los pactos de estabilidad y crecimiento, y el apoyo de representantes obreros supeditados al gobierno, y de la interpretación amañada de las leyes laborales.

Además de esto, la contracción de la inversión pública, la reorganización administrativa y la consiguiente reducción del gasto corriente, aunadas a la venta de entidades paraestatales y los drásticos cortes en servicios sociales y seguridad pública, propiciaron desempleo masivo y deterioro del bienestar social.

Y si a ésto se suma el dejar la revitalización económica en manos de la iniciativa privada que no supo o no pudo responder al reto, pero que sí aprovechó la ideología del eficientismo productivo, la excusa del exceso de importaciones por la apertura, el crédito caro y la sobrevaloración del peso, para hacer despidos y estancar su inversión el resultado ha sido más y creciente desempleo.

Así, el bienestar social ya quebrantado por crisis económicas anteriores, pero recientes, siguió mermándose. A las bajas de los salarios y pérdida del poder adquisitivo se agregó mayor desempleo, pensiones de jubilación vergonzosamente bajas, inseguridad pública y creciente demérito en servicios sociales, inercia que el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), de carácter selectivo electoral difícilmente puede revertir.

Si en 1988 era increíble que las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI) reconocieran una tasa de desempleo del 4% de la PEA, la cifra oficial para el año de 1992 del 3.1% es realmente fantástica. Cuando un funcionario público observó las cifras sobre desempleo en México, por poco se va de espaldas, pero pensándolo un momento dijo: "Estos datos tan sólo son comparables con las cifras electorales".<sup>14</sup> Según sea el caso se abultan o reducen.

La seguridad social que incluye, entre otros aspectos, salud, vivienda, justicia y protección ciudadana, también se ha deteriorado. Por ejemplo el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y otras instituciones afines, en las cuales sus ingresos están

vinculados por doble vía al número de empleos y al salario de los trabajadores (cuota porcentual del salario que por ley deben acreditar los patrones) han sufrido una merma substancial en ingresos, ya que éstos se reducen por el desempleo creciente y también por la caída en el nivel real de los salarios. Y como los costos tanto de la construcción de viviendas como de los medicamentos y equipos hospitalarios han crecido en cambio a ritmos parecidos a los del promedio de los precios del consumidor, los servicios sociales que prestan estas instituciones se han reducido e inevitablemente deteriorado.

Paradójicamente, esta situación de desempleo y bajo nivel real de los salarios ha ocasionado ciertos problemas a las políticas gubernamentales que pretenden fortalecer el ahorro interno, tales como el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), cuyos recursos no se incrementarán tan rápidamente como se esperaba, por iguales motivos que los de las instituciones de Seguridad Social se colapsan.

Por otro lado, desempleo y miseria provocan delincuencia, y ésta, aunada a la corrupción crónica de los cuerpos policiales y judiciales, se transforma en inseguridad pública para los ciudadanos.

Obviamente, una situación de esta naturaleza constituye un espacio de germinación adecuado para el descontento social. En especial, cuando la pobreza e inseguridad social afectan a más de la mitad de la población nacional.

En referencia al segundo apartado es preciso puntualizar que el proceso de reestructuración de la economía mexicana encuentra su mejor expresión en el traslado de empresas y entidades paraestatales al sector privado.

En todo proceso de venta, si el vendedor es el propietario del bien, motivo del contrato, puede fijar a su arbitrio el precio a la alza o a la baja y seleccionar al comprador. En cambio, si el vendedor es sólo un apoderado o mandatario del dueño, y éste no está en posibilidad de fijar el precio, el apoderado para hacer transparente al propietario el proceso debe fijar la mecánica y el procedimiento del análisis y venta; sin embargo, hecho esto, puede decidir libremente desde seleccionar a quién vender y en qué condiciones, hasta él mismo convertirse en comprador o asociarse con otros para hacerlo. Esta posibilidad puede darse o no pero, sin duda, está presente en un proceso de desincorporación de empresas públicas.

La prensa mencionó algunas irregularidades en ciertas ventas, pero poco trascendieron en la opinión pública y menos se avalaron con denuncias formales. Lo real-

mente cierto es que ese proceso condujo, por un lado a una acumulación y concentración excesiva en pocas manos y con ello de poder político; por otro, esa concentración en actividades bursátiles-financieras y empresariales condujo al reestablecimiento y reestructuración de una fracción hegemónica del bloque en el poder con algunos nuevos nombres, más reducida en número, pero con mayor poder y por consiguiente a un debilitamiento en la autonomía relativa del Estado.

Ahora bien, de acuerdo a lo antes expuesto, cabría preguntarse ¿no es contradictorio desmantelar y debilitar la fuerza (autonomía relativa) del Estado y por ende la de su burocracia política, y simultáneamente enfrascarse en un esfuerzo por mantenerse directa o indirectamente en poder político de ese Estado?

La contradicción es aparente y podrían adelantarse tres explicaciones para dilucidarla: primera, la existencia de una creencia firme, real e ideológicamente comprometida de que el neoliberalismo económico constituye el camino correcto y que se requiere más tiempo para consolidarlo mediante la permanencia de un sucesor o grupo afín en el poder; segunda, porque en realidad se tiene ya un pie bien establecido en el otro lado de la barrera, es decir, en el lado del sector privado y en especial en la fracción hegemónica del nuevo bloque en el poder, y por consiguiente se requiere mantener el otro en el poder público, pues después de todo, aún con autonomía relativa disminuida, el Estado en el modo de producción capitalista cumple una serie de funciones esenciales, cuyo control resulta indispensable, y tercera, porque además, y a pesar del debilitamiento del Estado es lo suficientemente fuerte aún, o existen resquicios legales y prácticos a través de los cuales un grupo político avisado y su liderazgo puedan manipular para revertir las acciones realizadas. Igualmente las tres explicaciones pueden ser ciertas al mismo tiempo y conjugarse en una sola.

Siendo un hecho casi-consumado la reforma adelgazadora del Estado, la próxima sucesión presidencial no es para este gobierno un problema de selección del candidato, sino un asunto de consenso y votación al enfrentar el escrutinio. Si dinero y milicia son elementos esenciales de gobierno, el tiempo de permanencia en él está vinculado a la obtención de un consenso social, y éste a su vez depende del buen o mal uso que se haga del presupuesto y de la fuerza disponibles.

La casi-homogenización del grupo en el poder político, hace que no existan capacidades efectivas entre las personas que lo integran para desafiar la subjetividad presidencial en la designación del candidato.

Hay sí, diversas personalidades surgidas del propio grupo financiero en el poder público, que aspiran a ser "el elegido". Pueden, y lo hacen, tratar de desgastar la imagen pública de los contrarios para reducir el número de los competidores; y procurar ellos mismos, en atención a las funciones confiadas a su cargo, tratar de adquirir una mayor presencia, hacer cierta clientela, pero en especial, hacer patente su lealtad y obtener mejores bonos en el ánimo de su jefe, o bien, en aquellos que les son cercanos y con cierta ascendencia en sus opiniones. En fin, "cortesías en la corte".

Desde el lado opuesto, es decir de la toma de las decisiones quizá impere la simple necesidad del servicio futuro a sus intereses y probablemente "a mayor debilidad mejor posibilidad". Empero, resulta simple interpretar el tema como un maximato sobre el próximo presidente. Con un Estado disminuido, con escasa capacidad de maniobra económica y con un fuerte y reducido grupo financiero-empresarial que sí la posee, el sucesor de Carlos Salinas de Gortari obviamente, no tendrá la fuerza de anteriores presidentes. La "Reforma del Estado" que Salinas de Gortari ocasionó, implica algo más profundo, y puede parodiarse como "un maximato sobre el Estado mexicano". Ejercido, en primer término por una nueva y más fuerte fracción hegemónica del sector privado y de quien la lidere. Y en segundo, dada la vulnerabilidad o neodependencia financiera externa ante los Estados Unidos, por una supeditación que impondrá cesiones múltiples en distintas áreas.

En el ámbito interno, se convertirá en una práctica común en el futuro, la tendencia ya presente de que empleados de nivel directivo de los grandes consorcios empresariofinancieros aparezcan como diputados, senadores, presidentes municipales, gobernadores de los estados federados y miembros del gabinete. Por supuesto, con las consecuencias que esto ocasionaría a un presidente que pretendiera ser osado o rebelde a los intereses de los patrones reales. Negocios y política en una amalgama estrecha sin límites de distinción.

### Prospectiva de corto plazo

La dependencia del ahorro externo a la que ha conducido la política neoliberal y el grave deterioro de los niveles de vida de una gran parte de la población, llevan a la necesidad de apresurar el TLC como expectativa al flujo requerido de recursos externos. Empero, como el asunto puede tardarse, el grupo en el poder intenta un conjunto de medidas para agenciarse recursos y atraer ahorro externo, entre otras: venta

de otras paraestatales (hay 31 más en la lista, entre ellas la rama petroquímica secundaria de PEMEX), facilidades mayores a la inversión privada, especialmente a la extranjera, en diferentes áreas antes exclusivas de nacionales o del estado, todo ello mediante modificaciones a leyes (incluso la Constitución Política) que las limitan u obstaculizan (se dice que hay 38 iniciativas de ley en proceso de presentarse al Congreso),<sup>15</sup> búsqueda de nuevos acuerdos entre la SHCP, empresarios e intermediarios extranjeros para evitar futuros "errores" de ingeniería financiera en la colocación de títulos mexicanos en el exterior; convenios con otros países para evitar la doble tributación, que aunque son, según dijo Pedro Aspe Armella,<sup>16</sup> grave rémora económica, atraen inversión extranjera. En síntesis, medidas orientadas a hacernos agradables y atractivos al inversionista externo, haciendo de la inversión extranjera la panacea del crecimiento, sin alertarnos sobre los riesgos reales que ésta implica.

A la preocupación económica se agrega la cauda de miseria, desempleo, subempleo, inseguridad social, pobreza extrema, todo magnificado por la operación de las políticas neoliberales. Problemas que lejos de aminorarse tienden a agudizarse durante los próximos años, creando tensiones y conflictos que pueden derivar en estallidos de violencia. De ellos, los que más preocupan al grupo salinista son aquellos que pueden desembocar desfavorablemente en el plano electoral.

En especial, cuando existe inseguridad sobre el padrino-aval político de los dirigentes estadounidenses, con el cual el grupo mexicano pensaba contar si se daba la reelección de G. Bush, ya que éste podía sustentar la permanencia en el poder público de México, a un grupo comprometido en garantizar el neoliberalismo y los términos correlativos del tratado mencionado.

Y es aquí, en donde libertad de mercado y democracia se presentan en la práctica como dispares.

Los procedimientos electorales están cada día más lejos de depurarse; en cambio han derivado hacia maniobras y artimañas menos encubiertas, las que ya han provocado al gobierno no pocos trastornos en las elecciones locales que se han llevado a efecto en estos años.

Obviamente, ante un panorama social poco halagüeño, pocos gobiernos pueden darse el lujo de enfrentar, sin embages el juicio del consenso popular. Es decir, celebrar elecciones auténticamente libres y democráticas. Por consiguiente, el fraude electoral continuará presente en el sistema político mexicano.

Evitarlo exige de un enorme paso: trascender de la miseria y el descontento popular mayoritario, a la con-

cientización de que para obtener equidad y justicia hay que acceder al gobierno, y que ésto es posible sólo exigiendo elecciones democráticas y defendiendo el triunfo.

Ese trascender haría surgir ciudadanos políticamente virtuosos, conscientes y activos en la vida del Estado. Pero, ¿en dónde está el pueblo en cuya virtud fundarse para hacer realidad el ideal democrático? Quizá esta misma pregunta pudo hacerse Maquiavelo ante la multitud confusa, no el pueblo; ante el vulgo disperso sin nombre, ante la actitud sumisa, crédula, corrupta y empobrecida de valor cívico de la Italia de su tiempo y quizá de allí, su profunda opinión en el sentido de que a medida la virtud política se retrae del pueblo, ésta debe concentrarse en el príncipe, y encontrar en tal la solución.

El mismo Maquiavelo distingue diversos grados de libertad en el Estado. El Estado, dice, además de vivo (existente), debe ser sano y vital, conseguir el fin colectivo para el que existe. Hay por tanto una libertad que puede llamarse "civil" que consiste en el orden interno, en garantizar a todos una igual tutela, en distribuir igualmente a todos los honores. Agrega que la libertad así entendida es independiente de la forma de gobierno; monarquía (dictadura) o república pueden proporcionarla; lo que se opone a la libertad civil, no es la forma de gobierno, sino la tiranía o la licencia (corrupción en todas sus facetas). En las formas republicanas existe la posibilidad de otra forma de libertad, de la libertad en sentido "político", que está en el derecho de los ciudadanos de participar directamente en el gobierno y en el ejercicio del poder estatal. Esta depende del grado de virtud del pueblo, y el pueblo se atiene a la libertad civil y no siente el deseo de la política (discursos). Así, "los hombres cuando son gobernados bien, no buscan o no quieren otra libertad".

En el caso mexicano, dadas las condiciones descritas, la oposición real debe tomar en cuenta que enfrenta en la próxima sucesión presidencial a las grandes reservas internacionales y al presupuesto gubernamental para paliar y contener las posibles tensiones sociales y comprar el consenso ante un pueblo acostumbrado a los repartos de coyuntura electoral que hoy hace PRONASOL mediante la creación de comités de Solidaridad. En el PRI se ha hecho evidente el desgaste interno, fruto de un conflicto inicial entre un tipo de organización, la sectorial, entre quienes se distribuían (ahora formalmente) las posiciones políticas, y otra diferente, la seccional, encargada de las elecciones. Conflicto, que se agudizó por la incapacidad sectorial de llevar electo-

res a las urnas aunque sí mantienen su capacidad de movilización de masas para mítines, reuniones y asambleas; en tanto los seccionales se debilitaron, perdieron ahínco o se desintegraron porque no son camino para una carrera política que lleve a sus integrantes a puestos en el partido o a la obtención de candidaturas.

Quizá por ello, los sectores partidistas subsisten aún, y los seccionales se reorganizan, desde el gobierno, pero fuera del partido en los comités de solidaridad, sin vincular dádivas materiales y aspiraciones políticas, pero buscando recobrar electorado.

Asimismo, la oposición también tendrá que enfrentar el control de los medios de difusión masiva y la fuerza pública institucional. A éstos, se añaden el interés de los beneficiarios de la privatización; los de los banqueros, empresarios o inversionistas extranjeros, todos ellos, al lado de la burocracia política usufructuaria del poder político mexicano.

Sin embargo, el proceso electoral sigue siendo motivo de preocupación para el gobierno mexicano; quizá de allí algunas medidas recientes. Entre otras: el mayor monto de gasto social en el presupuesto de egresos para 1993, y también el discurso presidencial del 21 de octubre de 1992 ante los priistas, en el que pueden detectarse dos tendencias: *a*) un endurecimiento político-electoral poniendo fin a la popularmente llamada "concertación" y negociación de posiciones electorales con motivo de la beligerancia postelectoral de los partidos políticos de oposición y *b*) un llamado a los grupos políticos tradicionales (que antes pretendió desplazar) para convocarlos a unirse para mantener el poder político en las elecciones de 1994. Esto último, parece marcar un paréntesis, mientras para la urgencia, al propósito original de homogenización de la familia política mexicana con miembros surgidos del grupo financiero o afines en ideología y propósitos, confiables en toda medida.

Con esto, complace por un lado a los priistas descontentos que veían en las derrotas una pérdida de hegemonía del partido en favor de la "imagen" presidencial, y por otro, a políticos que se sentían desplazados subsistiendo con funciones menores; podrán, olvidando el pasado reciente, pensar que tienen una oportunidad más de colaboración y participación.

Así, de una pretensión de actuar como estrategia política, que lo condujo a múltiples errores electorales y conflictos, y cuyo éxito más relevante fue convencer al PAN de apoyar una reforma electoral tendenciosa, el grupo en el gobierno parece retornar a lo que constituye en materia electoral una auténtica vocación básica: el autoritarismo.

